

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA – OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 176/2023

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032023-001

PARTES: C.I DISTRICANDELARIA S.A.S

AUTO: DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL EL CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, SEÑALA EL DIA DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE VERSION LIBRE Y ESPONTANEA CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 8:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



CPS. BERNARDO JOSE BALLESTERO PETRO
Asesor jurídico CP05



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCION GENERAL MARITIMA-CAPITANIA DE PUERTO

Cartagena de indias D.T. y C, 04 de septiembre de 2023

Expediente No. 15032023-001 C.I Districandelaria S.A.S

Con fecha 12 de julio de 2023 fue proferido auto que resuelve iniciar averiguación preliminar contra la sociedad DISTRICANDELARIA S.A.S por presunta ocupación y/o construcción indebida sobre áreas con características técnicas de aguas marítimas, playa marítima o terreno de bajamar, en la cual se ordenó escuchar en diligencia de versión libre y espontánea al representante legal de la misma.

Por lo anterior, este despacho, mediante auto de fecha 18 de agosto de 2023 fijó fecha y hora para el desarrollo de dicha diligencia para el día 06 de septiembre de 2023 a las 9:30 horas.

Examinado el expediente se tiene que, mediante oficio No. 152023107249 del 01 de septiembre de 2023, la representante legal de las sociedad C.I Districandelaria S.A.S, solicita aplazamiento de la diligencia, debido a compromisos previamente adquiridos, asimismo solicita remisión del expediente contentivo de la diligencia y señalar el lugar donde se llevará a cabo la diligencia.

En aras de salvaguardar el derecho a contradicción y defensa de la parte investigada, este despacho accederá a la solicitud efectuada por la parte investigada, señalando nueva fecha para el desarrollo de la diligencia, ordenando asimismo la remisión del expediente a la parte investigada.

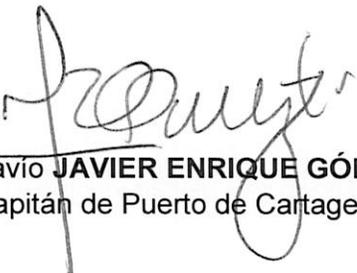
En mérito de lo anteriormente expuesto, el suscrito Capitán de Puerto de Cartagena,

RESUELVE

PRIMERO: Señalar el día 19 de septiembre de 2023 a las 9:30 am para que tenga lugar la diligencia de versión libre y espontánea del representante legal de la sociedad C.I DISTRICANDELARIA S.A.S, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Teams. Para tales efectos, este despacho enviará oportunamente el link de acceso a la referida diligencia.

SEGUNDO: Remitir copia del expediente contentivo de la investigación No. 15032023-001 a la parte investigada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Cartagena

Elaboró: CPS. BBP 



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección
Conmutador (+57) 801 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 870
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 801 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co